



Invitación Consecutivo No.:

ILG64

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			Jaiber Andrés Rojas
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Oferta Económica	90 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	90
	Oferta Calidad	10 puntos a la oferta que presente menos tiempo de entrega, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	10
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100 puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 13 de marzo de 2014, se hizo la invitación pública ILG64 "invitación para orden contractual menor: prestación de servicios para la construcción de dos (2) pozos de monitoreo, para el proyecto 1780 de investigación, de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira".
2. A la fecha de cierre 20 de marzo de 2014, solo presento propuesta el proponente: Jaiber Andrés Rojas.
4. No se presentaron observaciones a la evaluación preliminar a la fecha límite del 25 de marzo de 2014.
5. El presente formato es la evaluación final.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es Jaiber Andrés Rojas, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 26 de marzo de 2014

(original firmada por)

GERMAN RUEDA SAA

Firma

(Nombre Evaluador)

Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.